

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.**

Siendo el día 28 de mayo de 2020, a las 11:30, se procede a la celebración de la sesión 15ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, virtual síncrona, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

### **Miembros natos:**

**Representante del órgano de administración:** D. Diego Gálvez Ochoa. Excusa asistencia.

**Director/a del Centro/ Funciones de investigación:** Dr. D. Cayetano Medina Molina.

**Subdirector/a calidad del Centro:** Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

**Director/a de Unidad Docente:** Dr. D. Raúl Sequera Díaz.

**Personal docente e investigador:** Dr. D. Rodrigo Siles Acuña, Dra. Dª. Rocío Tejero Navarro.

**Un representante del PAS:** Dª. Maria Elena Narváez Rodriger

**Representante de los alumnos:** Excusa asistencia.

**Representante de los egresados:** Juan Carlos Sánchez Noriega.

Existiendo quórum, comienza la sesión conforme al Orden del día previsto:

### **1º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.**

La Subdirectora de calidad informa a los presentes que la CGIC del Grado en Comunicación y la del Grado en Comunicación Digital, han elevado a la presente Comisión respuesta a las alegaciones al Informe provisional de Deva de renovación de la acreditación de dichos grados, con objeto de someter las mismas a su valoración, con antelación a su elevación a la Delegación de calidad de la Universidad, para su presentación a Deva.

### **2º.- Valoración de las alegaciones a presentar al informe provisional de renovación de la acreditación de los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital.**

La Subdirectora de calidad procede a dar lectura a las alegaciones elevadas por las comisiones de calidad de ambos Grados, para su análisis y propuestas a las mismas, para lo que invita a los presentes.

La Subdirectora de calidad propone incorporar link al Plan de Mejora actualizado desde el principio de la alegación, para facilitar a la Comisión evaluadora su labor; eliminar la referencia al PA02 en relación con el curso 17/18, ya que comenzó a aplicarse el curso posterior y aclarar el compromiso de profesores doctores para cada Grado, para lo que cede la palabra al Director Académico.

El Director Académico aclara el compromiso acerca del número de doctores de los Grados, de conformidad con lo informado por el órgano de administración del Centro, si bien deja constancia, que siempre se ha cumplido con lo previsto en la Memoria.

La Subdirectora de calidad felicita a las Comisiones de calidad de los Grados por su trabajo.

Los demás asistentes no plantean observaciones.

Se somete a la aprobación de los presentes las propuestas anteriores, aprobándose por unanimidad las mismas.

### **3º.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

### **4º.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.00 horas, finaliza la sesión.

Firma

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Narváez (Secretaria)



Firma V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>:

D<sup>a</sup> Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)